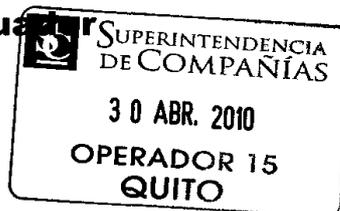


"GUAJALOSA S.A."
Avda. Colón 698 – Edificio El Dorado
Quito – Ecuador



Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me es grato presentar a consideración de los Señores Accionistas de "GUAJALOSA S.A.", el Informe de Labores, el Informe de la Señora Comisaria, conjuntamente con el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del dos mil nueve.

La economía nacional experimentó una incontenible caída que se inició en el cuarto trimestre del 2008. El deterioro tanto en cuentas fiscales como en la balanza de pagos, causado por la caída del precio del petróleo, estuvo acompañado de un constante crecimiento del gasto público. Naturalmente, nuestra economía también, fue presa fácil de la crisis global que ha afectado a la economía mundial.

Ante esta situación, el gobierno adoptó restricciones comerciales, que redujeron considerablemente las importaciones durante el primer trimestre, disminución que se ha mantenido hasta la presente fecha.

A pesar de la recesión, las autoridades gubernamentales decretaron un fuerte incremento en el salario mínimo, lo cual condujo a la elevación del índice de desocupación.

La inflación terminó en el 4,31% a diciembre del 2.009.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by a smaller signature.

"GUAJALOSA S.A." para el ejercicio 2.009 se había propuesto como objetivo básico mantener el arrendamiento de su inmueble ubicado en el kilómetro nueve y medio de la Avda. Pedro Vicente Maldonado (antigua Panamericana Sur), sector de Guajaló, en la parroquia de Chillogallo. Los gastos fueron de US\$14.747,56 que son los mínimos indispensables requeridos para el mantenimiento del inmueble; y, para cumplir con las obligaciones tributarias y fiscales establecidas por las Leyes vigentes.

La Gerencia General y la Presidencia, en conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, han dado estricto cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Los Estados Financieros han sido presentados bajo las normas establecidas en la Legislación vigente.

En base a lo indicado más arriba y del Informe de la Sra. Comisaria, me permito recomendar a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que en relación a la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil nueve, se realicen todos los apartados previstos en la Ley y en los Estatutos vigentes; y, que el remanente se destine a Reservas Voluntarias y/o Facultativas.

Queda en consideración de los Señores Accionistas el presente Informe; y, corresponde a esta Junta General nombrar al Presidente y al Gerente por el periodo estatutario de dos años; designar al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio dos mil diez; y, fijar las respectivas remuneraciones.

Quito, marzo 12 del 2.010

"GUAJALOSA S.A."

Martin Chiriboga Chaves
Gerente

ehm.